

RESUMEN DE LA SESIÓN No. 30  
(Abril 28, 2011)

- 1) La sesión dio inicio a las 12:13 horas con el registro de 378 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el acta de la sesión anterior.
- 3) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones:
  - De la Mesa Directiva con la que informa que recibió dictámenes de proposiciones con punto de acuerdo en sentido negativo, de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos. Se instruyó el archivo de los expedientes como asuntos concluidos y la actualización de los registros parlamentarios.
  - De la Mesa Directiva con las que da cuenta de modificaciones de turno de las siguientes iniciativas, minutas y proposiciones con puntos de acuerdo:
    1. Con proyecto de decreto que expide la Ley de Seguridad Nacional, y abroga la actual, presentada por el diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, el 29 de marzo de 2011.

“Se turna a la Comisión de Gobernación, para dictamen, con opinión de las Comisiones de Seguridad Pública y de Presupuesto y Cuenta Pública.”
    2. Con proyecto de decreto que reforma los artículos 5, 10 y 63 de la Ley Federal de Radio y Televisión, presentada por la diputada Mirna Lucrecia Camacho Pedrero, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, el 13 de abril de 2011.

“Se turna a la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía, para dictamen, con opinión de las Comisiones de Equidad y Género, y de Gobernación.”
    3. Minuta proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Firma Electrónica Avanzada, remitida el 29 de marzo de 2011.

“Se turna a las Comisiones Unidas de la Función Pública, y de Economía, para dictamen, con opinión de las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de la Especial de acceso digital.”
    4. Proposición con punto de acuerdo relativo a la Licitación propuesta por la Comisión Federal de Telecomunicaciones, presentada por el diputado Samuel Herrera Chávez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, el 31 de marzo de 2011.

“Se turnan los dos primeros resolutivos a la Comisión de Comunicaciones, para dictamen, con opinión de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía, y el tercer resolutivo a la Junta de Coordinación Política.”
    5. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal a implementar una campaña de difusión sobre la cultura de consumo de vinos mexicanos, suscrita por diputados integrantes de la Comisión Especial para impulsar el desarrollo de la industria vitivinícola y productores de la vid, el 12 de abril de 2011.

“Se turna a la Comisión de Economía, para dictamen, con opinión de la Comisión Especial para impulsar el desarrollo de la industria vitivinícola y productores de la vid.”

Se instruyó la publicación en la Gaceta Parlamentaria y la actualización de los registros parlamentarios.

- Del Diputado Maurilio Ochoa Millán, para turnar iniciativas conforme al Artículo Sexto Transitorio del Reglamento de la Cámara de Diputados. Se instruyó la publicación en la Gaceta Parlamentaria y la actualización los registros parlamentarios.
- De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por el que informa que en el mes de marzo de 2011, el Servicio de Administración Tributaria, a través de las autoridades aduaneras locales competentes, únicamente dio destino a mercancía perecedera, de fácil descomposición o deterioro y aquella que no es transferible al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE). Se remitió a la Comisión de Economía, para su conocimiento.
- Del despacho PWC, con el que remite copia del dictamen de los estados financieros del Banco México al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y el informe sobre el Ejercicio del Presupuesto de Gasto Corriente, de Inversión en Activos Fijos y en Activo Circulante por concepto de producción de billete y adquisición de moneda metálica, por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010. Se remitió a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta, para su conocimiento.
- De la Cámara de Senadores, con las que remite:
  - Acuerdo Aprobado por el que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, realizar una mejor distribución de recursos económicos, por cada una de las entidades federativas considerando zona de conservación que han demostrado un manejo exitoso y eficiente de los medios con los que cuentan para cumplir con los objetivos planteados en el plan de manejo respectivo. Se remitió a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.
  - Minuta con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
- De la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con la que remite iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona un Segundo Párrafo al artículo 480 de la Ley General de Salud. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.
- De la Cámara de Senadores con la que remite las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:
  - Que adiciona la fracción XI del artículo 109 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, presentada por la Senadora María Elena Orantes López, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
  - Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Aduanera, presentada por el Senador Ricardo Torres Origel, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

- Que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal de Protección al Consumidor y la Ley del Impuesto Sobre la Renta, presentada por el Senador Francisco Agundis Arias, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a las Comisiones Unidas de Economía y de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
- 4) Se cumplió con la declaratoria de publicidad el dictamen de la Comisión de Agricultura y Ganadería con proyecto de decreto que adiciona y reforma diversas disposiciones de la Ley de Asociaciones Ganaderas.
- 5) Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:
1. De las Comisiones Unidas de Agricultura y Ganadería y de Desarrollo Rural con Proyecto de Decreto que Expide la Ley de Almacenamiento Rural y reforma los artículos 98, 99 y 100 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada Norma Leticia Orozco Torres, quien también presenta modificaciones.

En sendas votaciones económicas se aceptaron las modificaciones y la Fe de Erratas presentada por la Comisiones Unidas de Agricultura y Ganadería y de Desarrollo Rural.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por unanimidad de 381 votos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

2. De la Comisión de Salud, con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 100, 103; y adiciona los artículos 102 y 102 Bis de la Ley General de Salud.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 378 votos a favor, 4 en contra y una abstención. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

3. De la Comisión de Salud, con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud. Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Miguel Antonio Osuna Millán.

Aprobado en lo general y en la particular el proyecto de decreto por 382 votos a favor, uno en contra y una abstención. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

4. De las Comisiones Unidas de Justicia y de Economía, con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el Código Federal de Procedimientos Civiles, Código Civil Federal, Ley Federal de Competencia Económica, Ley Federal de Protección al Consumidor, Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros. Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión y presentar Fe de Erratas interviene el diputado Ildefonso Guajardo Villarreal.

A discusión en lo general interviene en contra del dictamen el diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del PT. Intervienen en pro del dictamen los diputados María Antonieta Pérez Reyes, del PAN, Vidal Llerenas Morales, del PRD, y Víctor Humberto Benítez Treviño, del PRI.

El Presidente informa que se han reservado los artículos 594, 597, 604, 610, 611, 617, 619 y 620, del proyecto de decreto.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no impugnados del proyecto de decreto por 398 votos a favor, 4 en contra y 6 abstenciones.

A discusión en lo particular interviene la diputada Enoé Margarita Uranga Muñoz, del PRD, para presentar modificación a los artículos 594, 597, 604, 610, 611, 617, 619 y 620, del proyecto de decreto.

Interviene el diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del PT a favor de las modificaciones presentadas. En votación económica no se aceptaron las modificaciones presentadas.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto en términos del dictamen, por 315 votos a favor, 58 en contra y 3 abstenciones. Pasa al Ejecutivo para los efectos constitucionales.

- 6) Se dio cuenta con acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se somete a consideración del Pleno la integración de la Comisión Especial de Migración. Se aprobó en votación económica.
- 7) Se continúa con la discusión de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:
  5. De la Comisión de Economía que adiciona un párrafo tercero al artículo 1424 del Código de Comercio.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 381 votos a favor, 2 en contra y 4 abstenciones. Pasa al Ejecutivo para los efectos constitucionales.

6. De la Comisión de Economía que adiciona reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 374 votos a favor y 13 abstenciones. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

7. De la Comisión de Transportes, con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 6, 7 y 17 de la Ley de Aviación Civil.

A discusión en lo general interviene en contra del dictamen el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT. En pro del dictamen interviene el diputado Gerardo del Mazo Morales, de Nueva Alianza.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 349 votos a favor, 15 en contra y 3 abstenciones. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

8. De la Comisión de Puntos Constitucionales, con Proyecto de Decreto que reforma los párrafos sexto y séptimo del artículo 4º y se adiciona la fracción XXIX-P al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Feliciano Rosendo Marín Díaz.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 388 votos a favor y 2 abstenciones. Pasa a las Legislaturas de los Estados para los efectos constitucionales.

9. De la Comisión de Puntos Constitucionales, con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado José Luis Jaime Correa.

A discusión en lo general interviene en contra del dictamen el diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del PT. Intervienen en pro del dictamen los diputados Carlos Samuel Moreno Terán, del PVEM, Guillermo Cueva Sada, del PVEM, Claudia Edith Anaya Mota, del PRD, Nazario Norberto Sánchez, del PRD, y Juan Carlos Natale López, del PVEM.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 296 votos a favor, 78 en contra y 6 abstenciones. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

10. De la Comisión de Turismo, con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 38 de la Ley General de Turismo.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por unanimidad de 347 votos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

11. De la Comisión de Defensa Nacional, con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Rogelio Cerda Pérez.

A discusión en lo general intervienen en contra del dictamen los diputados José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT y Juan Enrique Ibarra Pedroza, del PT. En pro del dictamen intervienen los diputados Adriana Fuentes Cortés, del PAN y Miguel Álvarez Santamaría, del PAN.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 352 votos a favor, 16 en contra y 6 abstenciones. Pasa al Ejecutivo para los efectos constitucionales.

12. De la Comisión de Justicia, con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 366 Ter del Código Penal Federal.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 302 votos a favor y 3 abstenciones. Pasa al Ejecutivo para los efectos constitucionales.

13. De la Comisión de Gobernación, con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas legislaciones de carácter federal, con el objeto de actualizar la denominación de diversas secretarías de Estado, así como la del Gobierno del Distrito Federal y derogar los departamentos administrativos que han perdido vigencia.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 356 votos a favor y 3 abstenciones. Se devuelve a la Cámara de Senadores para los efectos del apartado E del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

8) Se cumplió con la declaratoria de publicidad de los siguientes dictámenes:

1. De la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo tercero al artículo 4º recorriéndose en el orden los subsecuentes, y un segundo párrafo a la fracción XX del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

2. De las Comisiones Unidas de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios y de Justicia con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Migración y se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Población, del Código Penal Federal, del Código Federal de Procedimientos Penales, de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, de la Ley de la Policía Federal, de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, de la Ley General de Turismo.
- 9) Se dio cuenta con resolución de la Mesa Directiva con la que turna a las Comisiones Unidas de Gobernación, de Derechos Humanos y de Defensa Nacional para dictamen, la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Nacional. Se aprobó en votación económica.
- 10) Se cumplió con la declaratoria de publicidad de del dictamen de las Comisiones Unidas del Distrito Federal y de Justicia, con proyecto de decreto que expide la Ley Orgánica de la Procuraduría general de Justicia del Distrito Federal.
- 11) Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes con puntos de acuerdo:
  1. De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con Puntos de Acuerdo, por los que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, rendir informe respecto al Programa Escuelas de Tiempo Completo.
  2. De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a las Secretarías de Educación Pública y de Gobernación, promover y reforzar las acciones a favor de una cultura de respeto a las diferencias y a la no discriminación entre los miembros de las comunidades escolares.
  3. De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Educación del Estado de Guerrero y al Congreso de la Entidad, analizar la posibilidad de abrir y rehabilitar nuevamente el Centro Infantil de Recreación, Ciencia y Cultura.
  4. De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con Puntos de Acuerdo, por los que se exhorta a los Titulares de las Secretarías de Educación Pública Federal y Estatales y a las autoridades municipales, lleven a cabo la revisión del mecanismo de participación social en instituciones de educación básica.
  5. De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con Puntos de Acuerdo, por los que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, recuperar y restaurar los vestigios del sitio arqueológico del Cerro de Moctezuma.
  6. De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a las autoridades educativas estatales, analizar la viabilidad de incorporar al sistema de educación pública la licenciatura en Puericultura.
  7. De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Yucatán y a sus autoridades educativas y culturales reforzar, apoyar y articular todas las acciones de preservación, difusión y enseñanza de la lengua Maya.

8. De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Instituto Nacional de Antropología e Historia, realizar la declaratoria del Panteón de Dolores, como Zona de Monumentos Históricos.

9. De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública y al Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, para que implementen un programa de capacitación en las secundarias con población indígena.

Se aprobaron en conjunto los puntos de acuerdo en votación económica. Comuníquense.

12) Se sometieron a consideración de la Asamblea los siguientes dictámenes en sentido negativo:

1. De la Comisión de Desarrollo Rural, con Punto de Acuerdo por el que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 183 y 183 Bis de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

2. De las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, de Justicia y de Seguridad Pública, con Puntos de Acuerdo por los que se desechan las Iniciativas con Proyecto de Decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, del Código Penal Federal, del Código Federal de Procedimientos Penales y de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada en materia de pena de muerte.

3. De la Comisión de Transportes, con Puntos de Acuerdo, por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 74 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

4. De la Comisión de Transportes, con Puntos de Acuerdo, por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 62 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

5. De las Comisiones Unidas de Vivienda, de Justicia y de Economía, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, del Código Penal Federal, de la Ley Federal de Protección al Consumidor y del Código de Comercio.

6. De la Comisión de Economía, con Puntos de Acuerdo por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 1 y 24 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

7. De la Comisión de Agricultura y Ganadería, con Punto de Acuerdo, por el que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que Expide la Ley General de Protección y Estímulo al Nopal.

8. De la Comisión de Agricultura y Ganadería, con Puntos de Acuerdo, por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Animal.

9. De la Comisión de Agricultura y Ganadería, con Punto de Acuerdo, por el que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que Expide la Ley Federal del Aguacate.

Se aprobaron en conjunto los puntos de acuerdo, en votación económica y se instruyó el archivo de los expedientes como asuntos concluidos.

- 13) Se dio cuenta con las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:
1. Que reforma el artículo 71 de la Ley General de Educación, a cargo del Dip. Manuel Ignacio Acosta Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.
  2. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la Dip. Yolanda de la Torre Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.
  3. Que reforma el artículo 14 Bis de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo, a cargo del Dip. Arturo Zamora Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Energía, para dictamen.
  4. Que reforma el artículo 169 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a cargo de la Dip. Clara Gómez Caro, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social, para dictamen.
  5. Que reforma los artículos 773 de la Ley Federal del Trabajo y 140 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, a cargo de la Dip. Clara Gómez Caro, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social, para dictamen.
  6. Que reforma el artículo 924 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del Dip. Jorge Humberto López-Portillo Basave, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.
  7. Que reforma el Artículo Sexto Transitorio de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios y el Artículo Segundo Transitorio de la Ley de Coordinación Fiscal, a cargo de la Dip. Georgina Trujillo Zentella, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
  8. Que reforma los artículos 7º y 37 de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal, a cargo del Dip. Carlos Manuel Joaquín González, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Economía, para dictamen.
  9. Que reforma el artículo 29 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, a cargo del Dip. Carlos Manuel Joaquín González, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
  10. Que reforma los artículos 2º, 6º y 13 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, a cargo del Dip. Carlos Manuel Joaquín González, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Economía, para dictamen.

11. Que reforma los artículos 7º y 47º la Ley General de Educación, a cargo del Dip. Carlos Manuel Joaquín González, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.
12. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo de la Dip. Susana Hurtado Vallejo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Economía, para dictamen.
13. Que reforma el artículo 5º de la Ley Federal de Defensoría Pública, a cargo del Dip. Ovidio Cortazar Ramos, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
14. Que reforma el artículo 262 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo de la Dip. Kenia López Rabadán, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.
15. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, a cargo de la Dip. Silvia Esther Pérez Ceballos, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.
16. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, y expide la Ley General de la Calidad del Aire y la Protección a la Atmósfera, a cargo de la Dip. Ninfa Clara Salinas Sada, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México y suscrita por diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios. Se turnó a las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Hacienda y Crédito Público, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.
17. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo del Dip. Jorge Antonio Kahwagi Macari, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.
18. Que reforma los artículos 108 y 110 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Martín García Avilés, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
19. Que reforma el artículo 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Martín García Avilés, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
20. Que reforma el artículo 2º de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. José Oscar Aguilar González, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, y suscrita por diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
21. Que reforma los artículos 48, 106 y 115 de la Ley de Instituciones de Crédito, a cargo del Dip. Oscar Martín Arce Paniagua, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
22. Que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Oscar Martín Arce Paniagua, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

23. Que reforma los artículos 33 y 47 de la Ley de Coordinación Fiscal, a cargo del Dip. Sixto Alfonso Zetina Soto, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de hacienda y Crédito Público, para dictamen.
24. Que reforma el artículo 72 de la Ley Federal de Radio y Televisión, a cargo del Dip. Sixto Alfonso Zetina Soto, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía, para dictamen.
- 14) En votación económica se aprobó someter a discusión el dictamen con proyecto de decreto que expide la Ley Orgánica de la Procuraduría general de Justicia del Distrito Federal. Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión, interviene la diputada Gabriela Cuevas Barron.

A discusión en lo general interviene en pro del dictamen los diputados Pedro Vázquez González, del PT, Armando de Jesús Báez Pinal, del PRI, Kenia López Rabadán, del PAN, y Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del PT.

El Presidente informa que se ha reservado el artículo 10, fracción VIII, del proyecto de decreto.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no impugnados, el proyecto de decreto por 321 votos a favor y uno en contra.

A discusión en lo particular interviene el diputado Pedro Vázquez González, del PT para presentar modificaciones al artículo 10, fracción VIII del proyecto de decreto. En votación económica se aceptó la modificación presentada.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto con las modificaciones aceptadas por 306 votos a favor y una abstención. Se devuelve a la Cámara de Senadores para los efectos del apartado E del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- 15) Se cumplió con la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Justicia con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones del Código de Procedimientos Penales, de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en materia de delitos electorales.
- 16) Se instruyó la publicación en el Diario de los Debates de las siguientes Efemérides:
1. Con motivo del 21 de marzo, conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Discriminación Racial, a cargo de la Dip. Leticia Quezada Contreras, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
  2. Con motivo del 22 de marzo, Día Mundial del Agua, a cargo de la Dip. Leticia Quezada Contreras, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y la Dip. María Guadalupe García Almanza, del Grupo Parlamentario de Convergencia.
  3. Con motivo del 7 de abril, Día Mundial de la Salud, a cargo de la Dip. Leticia Quezada Contreras, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
  4. Con motivo del 30 de abril, Día del Niño, a cargo de la Dip. María de la Paz Quiñones Cornejo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

- 17) El Presidente informó a la Asamblea que las Iniciativas registradas en el Orden del Día de esta Sesión y que no tuvieron oportunidad de presentarse en tribuna para su trámite, serán turnadas a las comisiones correspondientes, y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria, a excepción de los asuntos que sean retirados del Orden del Día y reagendados para una próxima sesión.
- 18) La sesión se levantó a las 19:22 horas, y se citó a la que tendrá lugar el viernes 29 de abril de 2011, a las 10:00 horas